



AÑO	MES	DÍA

ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
DEL ESTADO DE HIDALGO

Instrucción de Trabajo para el Protocolo de Reingreso UTVAM

GUÍA

INSTRUCCIÓN DE TRABAJO

Puesto responsable	Supervisa esta actividad
Departamento de calidad	Dirección de Administración y Finanzas
Objetivo de la actividad Conocer	
la situación integral de los alumnos que reingresan a la UTVAM.	
Alcance de la actividad	
Aplica a todos los estudiantes que lleven a cabo el proceso de reingreso a la Universidad.	

Secuencia	Actividad
I.	Una vez que algún alumno pretenda reincorporarse académicamente se le aplicarán dos evaluaciones por parte del área de psicología y académica: Evaluación académica, la cual se deja a consideración de la coordinación académica. Evaluación psicológica a considerar por parte del área de psicología.
II.	Al realizar estas estrategias podremos saber las condiciones académicas y psicológicas en las que se encuentre el alumno, si presenta las competencias y habilidades requeridas para su reingreso.
III.	El área de psicología y el área académica anexaran el resultado de las pruebas al expediente del alumno.
IV	Si los resultados son deficientes en el área psicológica y/o académica deberá convenirse con él para la orientación necesaria en ambas áreas para su regularización y aceptación.

	ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
PUESTO			
FECHA			
NOMBRE Y FIRMA			